

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MODERMUEBLE CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil veinte a las once hora, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MODERMUEBLE C.A.**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 233 y 234 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 23 de la propia ley y que son: **1) Maldonado Álvarez Segundo Bolívar**, por sus propios y personales derechos, propietario de una accion ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos cada una; **2) Maldonado Marchan Juan Pablo**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 5000,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, **Maldonado Marchan María Gabriela** por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el señora **JUAN PABLO MALDONADO MARCHAN** y actúa como **Secretaria Ad-Hoc** de la Junta la señorita **MARIA GABRIELA MALDONADO MARCHAN**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones:

La secretaria de la Junta, expresa que, como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, el mismo que es de **TRES MIL SETECIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$10.000.00)**.

Toma la palabra quien preside la sesión, y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberán tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los informes anuales del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
- 2. Conocer y aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
- 3. Designación del comisario para el ejercicio económico 2020;**
- 4. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2019.**

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es procedente tratar el primer punto del orden del día, destacando que el informe anual del Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2019, estuvo a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía según lo dispuesto en la normativa vigente. Acto seguido, toma la palabra el Gerente General de la empresa, quien procede a dar lectura a su informe anual y el del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Junta General, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve:

1. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone que se trate el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019 estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía según lo dispuesto en la normativa aplicable, luego de lo cual, se procede a dar lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019.

La Junta General, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve:

2. Aprobar, sin observaciones, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La Junta General procede a tratar, el tercer punto del orden del día, esto es, conocer acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien expone a los accionistas que la empresa no ha generado utilidad de acuerdo a los estados financieros del 2019.

Respecto a dichos resultados, la Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, de manera unánime, resuelve:

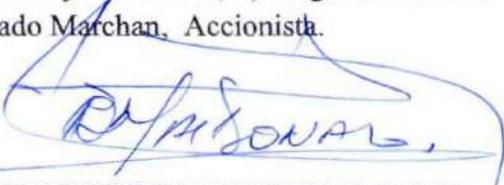
Finalmente, se deja constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son: a) Lista de accionistas asistentes y números de acciones que representan, el valor suscrito y pagado por ellos y los votos que le corresponden.

- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta.

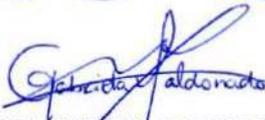
Los accionistas y el infrascrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las trece horas. f) Juan Pablo Maldonado Marchan, Presidente de la Junta y accionista; f) María Gabriela Maldonado Marchan, Secretaria Ad-Hoc y accionista, f) Segundo Bolívar Maldonado Álvarez, Accionista y Laura Maldonado Marchan, Accionista.



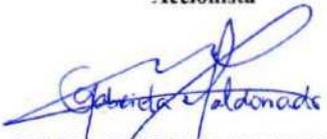
JUAN PABLO MALDONADO MARCHAN
Accionista y Presidente de la Junta



SEGUNDO BOLIVAR MALDONADO MARCHAN
Accionista



MARIA GABRIELA MALDONADO MARCHAN
Secretaria Ad-Hoc y Accionista



MARIA GABRIELA MALDONADO MARCHAN
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INCEDCRE S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2020.

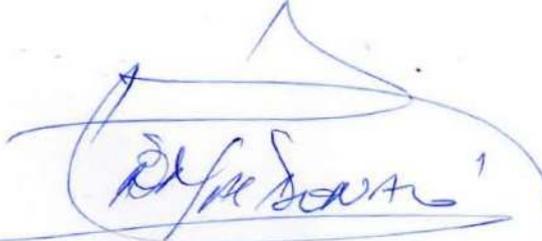
Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **INCEDCRE S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- **JUAN PABLO MALDONADO MARCHAN**, propietario de mil doscientas uno acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, pagadas en el 100% de su valor
- **SEGUNDO BOLIVAR MALDONADO MARCHAN**, propietaria de Sesenta y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor.
- **MARIA GABRIELA MALDONADO MARCHAN**, propietaria de Mil Siento sesenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor.

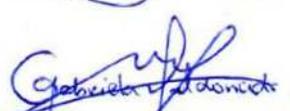
Guayaquil, 10 de marzo de 2020.



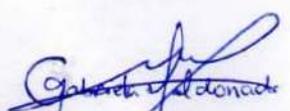
JUAN PABLO MALDONADO MARCHAN
Accionista y Presidente de la Junta



SEGUNDO BOLIVAR MALDONADO MARCHAN
Accionista



MARIA GABRIELA MALDONADO MARCHAN
Secretaria Ad-Hoc y Accionista



MARIA GABRIELA MALDONADO MARCHAN
Accionista